



DECRETO # 87

H. LEGISLATURA DEL ESTADO LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, y en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO. Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado, en fecha ocho (08) de junio de dos mil veinte (2020), y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020).
- b).- Con la información presentada por el **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3904/2020 de fecha cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020).



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019
SMAP FRESNILLO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	97,405,064	0	97,405,064	80,207,883	80,207,883	-17,197,181
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Ingreso por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,394,936	0	11,394,936	0	0	-11,394,936
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	108,800,000	0	108,800,000	80,207,883	80,207,883	-28,592,117
				Ingresos excedentes:	80,207,883	

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	97,405,064	0	97,405,064	80,207,883	80,207,883	-17,197,181
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,394,936	0	11,394,936	0	0	-11,394,936
Ingresos de los Brókers Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productoras del Estado						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	108,800,000	0	108,800,000	80,207,883	80,207,883	-28,592,117
				Ingresos excedentes:	80,207,883	

LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en D. y M. en D. MARI BEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
DIRECTORA GENERAL



DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019
 SMAP FRESNILLO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
AQUA POTABLE	\$108,800,000	\$0	\$108,800,000	\$74,314,541	\$74,314,541	\$34,485,459
DIRECCIÓN GENERAL	\$20,264,801	-\$1,061,000	\$19,203,801	\$7,936,413	\$7,936,413	\$11,267,389
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$5,810,323	\$101,500	\$5,911,823	\$5,143,282	\$5,143,282	\$768,541
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	\$70,322,696	\$762,500	\$71,085,196	\$51,285,810	\$51,285,810	\$20,399,386
SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	\$11,802,180	\$197,000	\$11,999,180	\$9,949,036	\$9,949,036	\$2,050,144
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$108,800,000	\$0	\$108,800,000	\$74,314,541	\$74,314,541	\$34,485,459

 LIC. SAUL MONREAL AVILA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 Lic. D. y M. en D. MRIBEL GALVAN JIMENEZ
 SINDICO MUNICIPAL

 LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2019
 SMAP FRENALDÓ
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Aprobado		Egresos		Pagado	Subrogado
	1	2	3 = (1 + 2)	4		
Servicios Personales	43,800,000	427,000	43,827,000	34,834,742	34,834,742	9,292,258
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,184,571	200,000	18,384,571	17,059,833	17,059,833	1,324,838
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,018,328	2,000	7,020,328	5,833,782	5,833,782	1,086,546
Seguridad Social	6,111,281	40,000	6,151,281	4,843,482	4,843,482	1,307,799
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	11,887,178	70,000	11,957,178	8,382,851	8,382,851	3,544,825
Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	318,843	18,000	333,843	315,014	315,014	18,229
Materiales y Suministros	1,806,000	603,800	2,409,800	1,668,838	1,668,838	840,962
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	198,122	45,000	243,122	226,738	226,738	103,036
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	86,817	8,500	95,317	33,020	33,020	39,387
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	133,242	0	133,242	73,848	73,848	58,893
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	181,739	61,000	242,739	226,154	226,154	30,868
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	781,852	482,000	1,263,852	845,851	845,851	418,101
Materiales y Suministros Para Seguridad	32,207	0	32,207	4,831	4,831	27,876
Instrumentos, Relaciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales	414,121	10,000	424,121	261,832	261,832	162,289
Servicios Básicos	61,112,000	844,800	61,856,800	35,886,338	35,886,338	18,879,146
Servicios de Arrendamiento	45,341,170	-135,500	45,205,670	33,528,234	33,528,234	11,879,436
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	714,152	-20,000	694,152	397,858	397,858	296,294
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	298,350	70,000	368,350	308,350	308,350	40,729
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,230	120,000	394,230	163,878	163,878	307,821
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,174,811	300,000	1,474,811	736,833	736,833	230,884
Servicios de Traslado y Viajes	82,013	148,000	230,013	110,187	110,187	86,808
Servicios Oficiales	320,830	-40,000	280,830	1,225	1,225	278,308
Otros Servicios Generales	80,878	0	80,878	11,982	11,982	89,027
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,845,685	105,000	2,950,685	2,877,804	2,877,804	2,352,794
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,847,300	0	2,847,300	2,877,804	2,877,804	288,498
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	2,827,300	0	2,827,300	2,577,804	2,577,804	349,498
Pensiones y Jubilaciones	40,000	0	40,000	0	0	40,000
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	681,000	60,000	741,000	44,782	44,782	686,248
Mobiliario y Equipo de Administración	93,478	50,000	143,478	27,982	27,982	118,227
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	350,823	0	350,823	0	0	350,823
Máquinas, Otros Equipos e Instrumentos	0	0	0	0	0	0
Bienes Biológicos	136,588	0	136,588	16,800	16,800	118,788
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	6,000,000	0	6,000,000	0	0	6,000,000
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	6,000,000	0	6,000,000	0	0	6,000,000
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,000,000	0	1,000,000	0	0	1,000,000
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	1,000,000	0	1,000,000	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	1,000,000
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	1,833,700	-1,833,000	500,700	2,369	2,369	308,331
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0
Aleudes de Ejercicios Fiscales Anteriores (Acetes)	1,833,700	-1,833,000	500,700	2,369	2,369	308,331
Total del Gasto	108,800,000	0	108,800,000	74,314,841	74,314,841	34,485,459


LIC. SAUL MONREAL AVILA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L. M. D. Y M. D. MARRIBEL GALVAN JIMENEZ
 SINDICO MUNICIPAL

LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:



RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
DERECHOS	80,207,882.58	80,207,882.58	100.00
TOTAL	80,207,882.58	80,207,882.58	100.00

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
0109056491	\$76,127,481.01	\$72,977,139.60	95.86
0450243124	\$2,040,524.13	\$2,040,524.13	100.00
Total	\$78,168,005.14	\$75,017,663.73	95.96

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, del ejercicio fiscal 2019.

PASIVO INFORMADO



CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$388,165.59	\$34,534,751.08	\$34,852,006.24	-\$317,255.16	\$70,910.43
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$336,891.32	\$42,474,726.74	\$42,479,665.99	-\$4,939.25	\$331,952.07
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,577,804.40	\$2,577,804.40	\$0.00	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$16,948,908.95	\$16,332,289.63	\$16,497,002.05	-\$164,712.42	\$16,784,196.53
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,768,072.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,768,072.70
PROVEEDORES POR PAGARA LARGO PLAZO	\$2,031,662.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,031,662.67
TOTAL	\$23,473,701.23	\$95,919,571.85	\$96,406,478.68	-\$486,906.83	\$22,986,794.40

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$217,199.63	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$217,199.63	
Número habitantes de empleado por	(Número de habitantes/Número de Empleados)	1,451.98	En promedio cada empleado del organismo atiende a 1,451.98 habitantes.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	-13.69%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$34,534,741.84, representando un 13.69% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$40,014,700.51.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	48.17%	El Gasto en Nómina del ente representa un 48.17% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-2.07%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 2.07%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	73.02%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 73.02% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	68.38%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.53	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$1.53 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	1.18%	Los deudores diversos representan un 1.18% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	39.30%	El saldo de los Deudores Aumentó un 39.30% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	89.38%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			de sus Ingresos Corrientes.	50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1) * 100$	-26.28%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 26.28% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1) * 100$	-31.06%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 31.06% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	3.47%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.47% del Gasto Corriente.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$5,893,341.64	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$80,207,882.58, y el Egreso Devengado fue por \$74,314,540.94, lo que representa un Ahorro por \$5,893,341.64, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	98.48%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$74,626,373.10, que representa el 98.48% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$75,777,708.29.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	2	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 2 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	



II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable-financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.15
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.56
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.18
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.56
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	7.95

Nota: la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO. Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2734/2021 de fecha siete (07)

de junio de dos mil veintiuno (2021), Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliogo de Observaciones	2	1	1	1	IEI
Recomendaciones	4	0	4	4	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	6	1	5	5	-
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	-	-	-	-	-
TOTAL	6	1	5	5	-

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO. El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO. En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del **Sistema Municipal de Agua Potable**,



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general, lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

2. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivó de un **Pliego de Observaciones**, que no implicó importe alguno.

CONSIDERANDO ÚNICO. Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Asamblea Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA



PRIMERO. Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO. Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO. De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivó de un **Pliego de Observaciones**, que no implicó importe alguno. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.



CUARTO. La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. SUSANA ANDREA BARRAGAN OCAMPO

SECRETARIA

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**



SECRETARIA

MA DEL REFUGIO A.M.

DIP. MA. DEL REFUGIO AVALOS MARQUEZ
**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**